



Procedimiento para el llenado del formato DI-DS-E-08: solicitud para permiso de importación de productos y subproductos no procesados de origen animal e hidrobiológico

0.	Referencia DI-DS-E-08	
0.1.	No. Interno de Control de Solicitud:	Es un número correlativo, colocado en la Oficina de Servicios al Usuario para el control interno.
1.	IMPORTADOR	
1.1.	Nombre:	Persona Jurídica o Individual que solicita el permiso de importación.
1.2.	Dirección:	Ubicación donde se encuentra el establecimiento donde será almacenado o procesado el producto.
1.3.	Tel./Fax	Número de Teléfono/Fax donde se puede localizar a la persona encargada de dicha importación.
1.4.	Correo electrónico:	Dirección donde se puede localizar a la persona encargada de dicha importación.
1.5.	Representante Legal:	Persona que representa legalmente a la empresa y que coincide con el representante legal colocado en la Licencia Sanitaria de Funcionamiento extendida por la Dirección de Inocuidad.
1.6.	Licencia Sanitaria de Funcionamiento extendida por la DI.	Numero de Licencia Sanitaria de Funcionamiento emitida por la Dirección de Inocuidad, donde estará almacenado el producto.
2.	EXPORTADOR	
2.1.	Nombre del Establecimiento:	Persona Jurídica o Individual que realiza la exportación hacia Guatemala.
2.2.	País:	Lugar donde se encuentra ubicado el establecimiento exportador.
2.3.	Tel./Fax:	Teléfono o fax donde se puede comunicar al establecimiento exportador.
2.4.	Correo electrónico:	Dirección de correo electrónico donde se puede comunicar al establecimiento exportador.
3.	ESTABLECIMIENTO DE ORIGEN	
3.1.	País	Lugar donde se encuentra ubicado el establecimiento de origen.
3.2.	Nombre del establecimiento:	Lugar donde fue transformado y/o empacado el producto el cual se quiere importar. Cuando este no es igual al exportador, el proveedor debe proporcionar esta información.
3.3.	No. del establecimiento:	Numero de autorización, el cual fue asignado al establecimiento por la autoridad competente del país donde se encuentra ubicado.
3.4.	Dirección:	Ubicación donde se encuentra el establecimiento de origen.
3.5.	Tel./Fax:	Teléfono/Fax donde se puede comunicar al establecimiento de origen.
4.	PROCEDENCIA	
4.1.	País:	Lugar de procedencia del producto hacia Guatemala.
5.	PROFESIONAL RESPONSABLE	
5.1.	Nombre:	Persona Profesional Médico Veterinario, Licenciado Zootecnista o Licenciado en Acuicultura que se hace responsable del producto a importar ante la Autoridad Oficial de Guatemala, y que firma y sella la solicitud de importación.
5.2.	No. de Colegiado	Número asignado por el Colegio de Médicos Veterinarios y Zootecnistas para ejercer legalmente la profesión.
5.3.	Número de teléfono:	Número de teléfono donde se puede localizar al profesional responsable.
5.4.	Correo Electrónico:	Dirección de correo electrónico donde se puede comunicar con el profesional responsable.
6.	MERCANCÍA A IMPORTAR	
6.1.	Descripción (especificar producto y especie)	Descripción del producto y de la especie que se quiere importar. En el caso de alimentos de origen hidrobiológico colocar el nombre científico.
6.2.	No. de factura comercial	Número de factura comercial que corresponde al producto que se quiere importar.
6.3.	Fecha de factura comercial;	Fecha de emisión de la factura comercial.
6.4.	Numero de bultos	Numero de los bultos que se quieren importar
6.5.	Peso neto total (Kg.)	Cantidad de producto descrita en kilogramos.
6.6.	Total Valor CIF US\$:	Valor total de la importación (el costo del producto y todo el costo que este conlleva)
6.7.	Peso por bulto (Kg):	El peso del producto en Kilogramos por bulto



MINISTERIO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN



7. TRANSPORTE	
7.1. Transporte	Indicar el medio de transporte del producto.
7.2. Aduana de ingreso:	Nombre de la aduana en Guatemala, por la cual ingresará el producto.

Al final de la solicitud debe colocar la firma del Representante Legal de la empresa o la persona que realiza la importación y el profesional responsable ante la Autoridad Oficial Competente. Juntamente el sello de la empresa y el sello del profesional responsable.

Todas las celdas anteriormente descritas deben ser llenadas por la persona jurídica o individual que solicita el permiso de importación, con los datos correspondientes. Si alguna de estas celdas no está llena o tiene un dato erróneo, la solicitud se rechazará.